


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:	TRANSPORTES MORICHAL S.A.	No. de contrato / Orden de Servicio	3030109	
-----------------------	---------------------------	-------------------------------------	----------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: "Servicio de Transporte público terrestre especial masivo e individual, permanente y ocasional para el personal de Ecopetrol y de terceros autorizados por Ecopetrol en el departamento del Meta y ciudades de Colombia autorizadas."

Descripción general de actividades:

Transporte de funcionarios de Ecopetrol y aliados a sus respectivos lugares de trabajo (estaciones, oficinas) ubicadas en Castilla la nueva, Chichimene, San Fernando, Santa Mónica, Acacias en el departamento del Meta.

Tiempo de ejecución: Mil noventa y seis días (1.096) calendario.

Fecha estimada de inicio: 01 de marzo del 2020

Ubicación de los trabajos: Castilla la nueva

Canales de atención del contratista:

Mayerly Giraldo Muete
Tel: 3209643919
jefeth@transportesmorichal.com.co

Administrador de Ecopetrol

Emilce Herreño Rocha
Emilce.herreno@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Rafael Antonio Pedraza Gomez
Rafael.pedraza@ecopetrol.com.co

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA									RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio
	Conductor	4	MONC	<p>Educación: Bachiller – Primaria (Prueba de convalidación).</p> <p>Formación: Curso Manejo Defensivo, Curso Mecánica Básica Curso Primeros Auxilios, Servicio al cliente</p> <p>Experiencia: Los conductores deberán demostrar una experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo de equipo automotor que conducirá. Deberán contar con Licencias de conducción C1 Y C2, preferiblemente C2. Los conductores no pueden tener comparendos pendientes por pago.</p>	Legal - operativo	Termino fijo (6 meses)	SI	SI	162618 1901-1	17	Alcaldía de Castilla	49351620 34732944 8 70535817 650 55255014 6	Castilla la Nueva
	Coordinador Operativo (Transversal)	1	MOC	<p>Educación: Perfil administrativo, Tecnólogo o Profesional en áreas afines</p> <p>Formación: -Manejo de sistemas informáticos relacionados con posicionamiento y control de flotas -Conocimiento detallado de las zonas de operación del contrato -Manejo de Personal. -Manejo indispensable de Office e Internet. -Curso de mecánica básica -Curso de manejo defensivo. -Curso de primeros auxilios. -Legislación en transporte.</p> <p>Experiencia: Debe tener experiencia de 3 años en actividades de coordinación y programación de flotas de al menos 13 vehículos y habilidades en el diseño de rutas de transporte</p>	Legal – No operativo (Nivel 5)	Indefinido	SI	SI	162618 1901-3	3	Alcaldía de Castilla	No aplica	Castilla la Nueva

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSPORTE MORICHAL S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

	HSE (Transversal)	1	MOC	Educación: Ingeniero o profesional de salud ocupacional, con licencia en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo vigente. Experiencia Laboral: Mínima de cuatro (4) años en HSE (salud ocupacional, seguridad industrial y de procesos y ambiente), de los cuales por lo menos dos (2) años debe ser en actividades asociadas al objeto de contrato (Transporte).	Legal – No operativo (Nivel 5)	Indefinido	SI	SI	162618 1901-2	7	Alcaldía de Castilla	No aplica	Castilla la Nueva
--	----------------------	---	-----	--	--------------------------------	------------	----	----	------------------	---	----------------------	-----------	-------------------

Aspectos administrativos	
Dotación	De acuerdo al cargo a desempeñar. Serán entregados conforme lo estipulado en el Código Sustantivo del Trabajo (CST) desde su artículo 230 al 235.
Alimentación	Lo estipulado por Ecopetrol que se liquidará con el pago de la nómina.
Transporte	Auxilio de transporte de Ley.
Horario de trabajo	Según la logística del contrato sin exceder el marco legislativo.
Forma y fechas de pago	Mensual los días treinta (30) de cada mes, con corte al día veinticinco (25) de cada mes, a través de transferencias electrónicas.

Requisitos para la contratación
<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida - Fotografía fondo blanco 3x4 - 2 Fotocopias de la cedula de ciudadanía ampliada al 150%. - Los conductores deberán demostrar una experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo de equipo automotor que conducirá. - Fotocopia certificado de estudio Primaria o secundaria - Fotocopia de la licencia de conducción ampliada al 150% - Paz y salvo SIMIT (SIN COMPARENDOS NI ACUERDOS DE PAGO). - Certificado de inscripción al RUNT. - Certificado de vinculación a AFP (Fondo de pensiones) y EPS - Curso de manejo defensivo vigente (no superior a 3 meses) - Curso de primeros auxilios vigente(no superior a 3 meses) - Curso de mecánica básica vigente(no superior a 3 meses) - Curso atención al cliente (no superior a 3 meses) - Certificado de residencia no superior a 90 días. - Certificados antecedentes procuraduría, contraloría y policía - Carnet de vacunas esquema Fiebre amarilla y tétano

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSPORTE MORICHAL S.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Observaciones

- *El cargo de Coordinador se refleja transversalmente en los tres municipios de Villavicencio, Acacías y Castilla.**
- * El cargo HSE se refleja transversalmente en los tres municipios Villavicencio, Acacias y Castilla.**
- *Los conductores deberán cumplir los requisitos establecidos en el manual para el uso y operación de vehículos automotores en Ecopetrol S.A.**

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO